



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1685**
NEUQUÉN, **09 DIC 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 5502-M-19 y la Orden de Pago N° AC06145/2019, a nombre de Cr. HERNAN RUIZ LOFARO por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaría de Tierras, Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "gastos de refrigerio con destino a la Subsecretaría de Tierras";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 88/2019 de fecha 10 de Septiembre de 2019 del área previamente citada, contando con el visto bueno de la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06145/2019, a nombre de Cr. HERNAN RUIZ LOFARO por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
N° 2266
Fecha 20 / 12 / 2019

C.P.N. Zalazar, Patricia Lir
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1685-19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0022-00006936	COMAHUE -ARONA S.A	\$4.760,00
0005-00100319	CASA DE LAS EMPANADAS de TARIG S.R.L	\$5.300,00
Total		

es copia

Fdo. ARTAZA


D.N. Pamela Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN